

SALUD

ES TODO

QUÉ HACEMOS, QUÉ COMEMOS,
CÓMO NOS VINCULAMOS,
CÓMO TRATAMOS NUESTRO CUERPO.

**7 DE ABRIL DÍA MUNDIAL
DE LA SALUD: UNA INVITACIÓN
PARA PENSAR EN VIVIR MEJOR.**



SÉ DONANTE DE MÉDULA ÓSEA

Salvá una vida!

Muchas de las enfermedades vinculadas a la sangre pueden ser tratadas con un trasplante de médula ósea, o más precisamente de CPH (Células Progenitoras Hematopoyéticas) que se encuentran en la médula.

Del conjunto de personas a las que se les diagnostican estas patologías, sólo el 25% posee compatibilidad con su familia para recibir esa donación. Los demás pacientes deben recurrir a un donante por fuera de este grupo. Es por eso que, gracias a la Ley 25.392 se creó el Registro Nacional de Donantes de CPH argentino. Este registro funciona dentro del INCUCAI y está asociado a la Red internacional Bone Marrow Donors Worldwide (BMDW), que agrupa registros de más de 40 países.

Funciona de una manera simple, a través de dos pasos: la inscripción y la donación. La inscripción es un acto voluntario que amplía las posibilidades de cura para los pacientes que no tienen donantes compatibles en su grupo familiar. Cuantas más variantes genéticas de donantes inscriptos existen, mayores son las posibilidades de los pacientes de encontrar una respuesta adecuada a la necesidad de trasplante.

Cómo es la inscripción

Se puede hacer en todos los centros de hemoterapia del país. También, se realizan



SÉ DONANTE DE MÉDULA ÓSEA

Salvá una vida!

una o dos campañas en el año, donde a través de diversos medios, los centros se acercan a los barrios y la gente puede inscribirse en el momento. Los requisitos para donar células son: estar sano, tener entre 18 y 55 años, pesar más de 50 kilos y cumplir los requisitos para donar sangre.

El trámite comienza cuando un técnico del Servicio de Hemoterapia informa al donante sobre el tema y responde todas sus preguntas sobre la donación y el trasplante de CPH para que pueda firmar el consentimiento informado y autorizar la extracción de sangre. Luego se extrae la sangre del voluntario y se realiza el análisis del código genético. Esto permite tipificar la compatibilidad con los posibles receptores. De este modo el código genético del

donante ingresa en el Registro nacional (y por ende, en la Red internacional). El donante acepta que su código quede a disposición de las búsquedas que se realicen. (Un voluntario argentino puede donar a un extranjero y viceversa).

Cómo es la donación

Esta acción sólo se realiza cuando existe un paciente que la necesita y tiene una compatibilidad genética del 100% con el donante. A través del protocolo que se realiza previamente, ninguno de los dos necesita viajar.

Cuando sucede esta compatibilidad, el Registro se contacta con el voluntario para confirmar su decisión. Si esta fuera afirmativa, el equipo médico que llevará adelante el procedimiento evalúa el estado clínico del donante voluntario

y le presenta los dos modos existentes para donar, que queda a elección del donante y son:

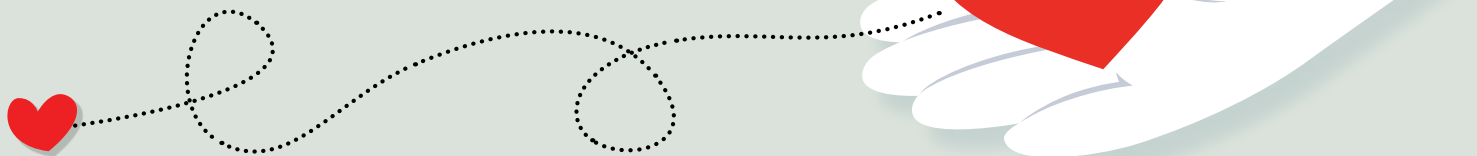
1) Por sangre periférica: una práctica ambulatoria en la que se aplican vacunas para liberar las células madres al torrente sanguíneo para poder recolectarlas mediante aféresis.

2) Directamente desde la médula ósea, que se realiza bajo anestesia general mediante la punción del hueso de la cadera.

Una vez extraídas las células, son enviadas al lugar donde se encuentra el paciente y se realiza el trasplante.

FUENTE: INCUCAI. Ministerio de salud de la Nación

La donación de CPH es un acto solidario y simple, que puede salvar o mejorar las condiciones de vida de mucha gente.



OSMITA

0 800 888 MITA (6482)

**ESTAMOS
COMUNICADOS**

¿Sabías que OSMITA pone a tu disposición su **Centro de Atención Telefónica las 24 hs todos los días del año?**

Es nuestra manera de estar cerca tuyo, respondiendo consultas, brindando información y resolviendo tus necesidades e inquietudes. También podés escribirnos a: **info@osmita.com.ar**, o visitar nuestra web **www.osmita.com.ar**.

Queremos estar cerca cuando más nos necesites.

**¡Para nosotros vos y tu familia
son lo más importante!.**



NOVEDADES

ESPACIO OSMITA

entrelazar ABRIL 2017
INFORMATIVO DE OBRA SOCIAL MITA

VENÍ A CONOCERNO

ESTAMOS CERCA

Te invitamos a promover junto a nosotros una mejor calidad de vida. Porque salud es todo. Cultura, arte, esparcimiento, alimentación, deporte, ecología, etc. son las temáticas que promovemos desde este espacio que

conformamos juntos. Visitá nuestra página en Facebook y **icompartí los contenidos que más te gustan!** Difundir lo saludable, nos hace bien a todos. Formá parte de ESPACIO OSMITA. ¡Contamos con vos!

Paraguay 610 - 2º Piso Buenos Aires.
Envíanos tus consultas y sugerencias a:
contacto@espacioosmita.com.ar



Buscanos  Espacio Osmita

BENEFICIOS
EXCLUSIVOS

VIDA SANA

DESCUENTOS

ACTIVIDADES YMCA

¿Sabías que por ser afiliado de OSMITA contás con beneficios en la Asociación Cristiana de Jóvenes/YMCA?. Básquet, Voley, Fútbol, Aikido, Hatha Yoga, Stretching y muchas actividades más pensadas para contribuir con el cuidado de tu salud.

Sede Central
Reconquista 439. CABA.
Tel: 4311-4785
Lunes a viernes
de 9 hs a 20.30 hs.
Sábados de 10 a 14 hs.
socios@ymca.org.ar

Sede Parque
Lafuente 2480. CABA.
Tel: 4918-3244
Martes a domingos
de 9.30 a 20.30 hs.
parque@ymca.org.ar

Para más información escribinos a comercial@osmita.com.ar

entrelazar

INFORMATIVO DE OBRA SOCIAL MITA

0800-888-MITA (6482) www.osmita.com.ar  Osmita Salud



Publicación mensual gratuita. Registro de propiedad intelectual N° 5288851. Prohibida su reproducción total o parcial. Propietario: Obra Social Mutualidad Industrial Textil Argentina. (R.N.O.S. N° 402202 / R.N.E.M.P. N° 1251). Editor Responsable: OSMITA. Domicilio Legal: Paraguay 610, Piso 6, C1057AAH, Buenos Aires Argentina. Tel.: 011 4313 3111. info@osmita.com.ar, www.osmita.com.ar Directora Entrelazar: Lic. Lorena Tellechea. Consultas editoriales a entrelazar@osmita.com.ar. Diseño: Estudio Dynamo, www.estudiodynomo.com.

 **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD**
Órgano de Control de Obras Sociales y Entidades de Medicina Prepaga.
0800-222-SALUD (72583)
Línea gratuita para consultas, reclamos y denuncias.